

Reconociendo la importancia del desarrollo científico y tecnológico de las y los chiapanecos, y reafirmando la responsabilidad de las instituciones por impulsar y crear canales que permitan la divulgación y difusión de la Ciencia y la Tecnología, se crea en enero de 2015 la revista semestral “La Ciencia Aplicada en Chiapas”, que cuenta con el número de ISSN 2448-5195 para abordar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para la sociedad chiapaneca.

Con fundamento en el Artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (RLCyT), el Gobierno del Estado, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCyTECH), con el objetivo de promover la participación de los investigadores chiapanecos y generar nuevos y mejores canales de difusión y divulgación de la Ciencia y la Tecnología:

INVITA

A todas y todos los miembros de la comunidad científica y tecnológica del sector público o privado del estado, a participar en la publicación de artículos en la revista de impacto científico y tecnológico:

“La Ciencia Aplicada en Chiapas”

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

1. Registrarse en línea a través de la página oficial del COCyTECH, www.cocytech.gob.mx
2. El artículo deberá integrarse en el apartado del registro en formato Word con tipografía Times New Roman tamaño 12, con interlineado 1.5 y una extensión máxima de 15,000 caracteres (alrededor de siete cuartillas en promedio) incluidas las referencias bibliográficas, hemerográficas, páginas electrónicas y anexos, hasta el 15 de abril de 2016.

3. Los contenidos deberán basarse en las áreas de conocimiento establecidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT):

- ✓ I. Físico-matemáticas y ciencias de la tierra.
- ✓ II. Biología y química.
- ✓ III. Medicina y ciencias de la salud.
- ✓ IV. Humanidades, arte y ciencias de la conducta.
- ✓ V. Ciencias sociales y políticas.
- ✓ VI. Biotecnología y ciencias agropecuarias.
- ✓ VII. Ingeniería.

GENERALES

1. La evaluación de los textos será competencia del Comité Editorial y Redactor. Para ello podrá auxiliarse de dictaminadores externos que apoyarán en la evaluación de los artículos de investigación y divulgación.

2. De los artículos recibidos el Comité Editorial elegirá los 6 textos que se publicarán de acuerdo a los siguientes elementos:

- Contenido científico y tecnológico.
- Estructura gramatical.
- Apego a los lineamientos editoriales.

Mayores informes

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas
Calzada Cerro Hueco No. 3000
639 25 19, 639 25 64 y 639 27 31 ext. 26120

cienciaaplicada.chiapas@gmail.com

<http://www.cocytech.gob.mx>

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 08 de Marzo de 2016.